

# MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe  
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com  
municipalidadconcepcion.goy.py  
Teléfono 0331 242212 0331 242710

## DICTAMEN TÉCNICO.

### **Menor Cuantía Nacional “Elaboración de proyecto de obras para la Terminación del Estadio Municipal” con ID 469897**

**Lugar y fecha:** Concepción, 02 de abril de 2025

**UOC Convocante:** Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Concepción

**Unidad o área requirente:** Dirección de Obras

**Funcionario o técnico responsable:** Arq. Richard Sanabria

**Dependencia y cargo que desempeña:** Director de Obras de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Concepción

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:**

#### **Objetividad**

Los requisitos técnicos han sido definidos con base en un **análisis detallado de las necesidades del proyecto**, asegurando que cada especificación responde a criterios funcionales, estructurales y normativos aplicables a infraestructuras deportivas de uso municipal. Se han considerado:

- **Normas de construcción vigentes** (Código de Edificación, reglamentos municipales y normativas de seguridad estructural).
- **Condiciones del sitio y obras existentes**, para garantizar la integración y compatibilidad de las nuevas intervenciones con las estructuras ya construidas.
- **Uso previsto del estadio**, asegurando que el diseño y especificaciones sean adecuados para eventos y actividades deportivas comunitarias.

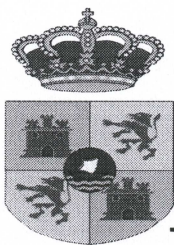
#### **Imparcialidad**

El establecimiento de los requisitos técnicos se ha realizado sin favorecer a ningún proveedor o profesional en particular, aplicando principios de **transparencia e igualdad de condiciones**. Para ello:

- Se han definido criterios técnicos que permiten la participación de cualquier consultor o empresa que cumpla con las capacidades y experiencia requeridas.
- Se han adoptado estándares ampliamente reconocidos en el sector de la construcción y diseño de infraestructura deportiva.
- Se han evitado especificaciones restrictivas o que implican la utilización de marcas o tecnologías exclusivas sin justificación técnica.

#### **Regularidad**

El proceso de elaboración del proyecto sigue un esquema conforme a la normativa legal y administrativa vigente, incluyendo:



# MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe  
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com  
municipalidadconcepcion.goy.py  
Teléfono 0331 242212 0331 242710

- Cumplimiento de la **Ley de Contrataciones Públicas** y su reglamentación, asegurando que los términos de referencia y requerimientos sean acordes con los principios de legalidad y eficiencia.
- Aseguramiento de la **congruencia con el presupuesto municipal** y los plazos establecidos en el Plan de Inversiones.

## Razonabilidad y Proporcionalidad

Los requerimientos técnicos han sido dimensionados de manera proporcional a los objetivos del proyecto, evitando tanto la sobre especificación como la subestimación de las necesidades. En este sentido:

- Se han definido los alcances y componentes del proyecto en función del estado actual del estadio y las intervenciones necesarias para su terminación.
- Se han considerado costos de referencia y estudios previos para establecer parámetros financieros adecuados.
- Se ha procurado una eficiencia en el uso de recursos, asegurando que cada especificación contribuya directamente a la funcionalidad, seguridad y calidad del estadio.

## Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes:

Ninguno de los requisitos técnicos establecidos en el presente llamado podría resultar limitantes para los oferentes.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No ha sido necesario especificar ninguna marca o derecho intelectual exclusivo, ya que las características técnicas y de calidad requeridas pueden ser satisfechas por múltiples consultores. Esto asegura una competencia abierta y justa, permitiendo la participación de diversos oferentes que puedan cumplir con las especificaciones técnicas requeridas

Firma del técnico o responsable del área requirente: *Richard Sanabria*

Director

OBRAS Y SERVICIOS



Aclaración:

Firma del responsable UOC: *Cynthia Ayala Fleitas*

Aclaración:

Lic. Cynthia Ayala Fleitas

